

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juli, 16 de enero del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 007 -2025-GRP-DREP/UGEL CHJ-AGI/DIR

Señor (a):

DIRECTORES Y DOCENTES COORDINADORES DE LAS IIEE Y PRONOEI DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA PÚBLICAS Y PRIVADAS – UGEL CHUCUITO.

P R E S E N T E .-

ASUNTO : Censo Educativo 2024 del Módulo II: Resultados del Ejercicio Educativo.

REF. : R.M. N°255-2023-MINEDU.

Mediante el presente es grato dirigirme a su Dirección, con la finalidad de comunicar la ejecución del **Censo Educativo 2024 del Módulo II: Resultados del Ejercicio Educativo**, en el aplicativo ESCALE del Ministerio de Educación (Descargar Hoja electrónica del grupo WhatsApp AGI 2024), el mismo que concluirá con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PLAZO DE REPORTE COMO UGEL	PLAZO REPORTE UE-MINEDU
Censo Resultado del Ejercicio 2024.	Hasta el 26 enero 2025	Hasta el 31 enero 2025

Los Directores y Docentes Coordinadores que no envíen su reporte de información hasta el 26 de enero del 2025 serán declarados OMISOS para la UGEL Chucuito y a partir del 01 de febrero 2025 serán OMISOS DEFINITIVOS que acareará responsabilidad conforme a la norma técnica Resolución Ministerial N°255-2023-MINEDU.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

c.c.
AGCC/DUGELCHJ
ABSC/EER
Arch.



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA DE LA UGEL CHUCUITO JULI